lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 17 de enero de 2005.-La Ministra, P.D. (Orden APA/3119/2004, de 22 de septiembre, BOE del 30), el Subsecretario, Santiago Menéndez de Luarca.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentacion.

### **ANEXO I** Relación de aprobados

N.° orden	Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación
1	Fernández Menéndez, Arturo	13687461	48,8
2	Bravo Bravo, Ana Isabel	03805159	44,9
3	Peñafiel Sanz, M.ª Elena	50299897	40,2

#### ANEXO II

Don/doña	con domicilio en
	y documento nacional
de identidad número	. declara bajo juramento o pro-
mesa, a efectos de ser nombrado fu	ncionario/a de la Escala de Téc-
nicos Facultativos Superiores de OO	O. AA. del MAPA, que no ha sido
separado/a del servicio de ninguna	de las Administraciones Públicas
y que no se halla inhabilitado/a pa	ara el ejercicio de las funciones
públicas.	

En ...... de ..... de 2005

# MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

1632

ORDEN PRE/128/2005, de 28 de enero, por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el Capítulo III del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en el Anexo I.

Segunda.— Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como Anexo II, al Subsecretario de la Presidencia.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General –Edificio INIA— Complejo de la Moncloa, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 28 de enero de 2005.—La Ministra, P.D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario, Luis Herrero Juan.

#### **ANEXO I**

Puesto de Trabajo: Director Adjunto. Unidad de Apoyo. Centro para la Prevención y Lucha contra la Contaminación Marítima y del Litoral. Número de Puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento Específico: 17.214,12 €. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid.

Puesto de Trabajo: Vocal Asesor. Unidad de Apoyo. Centro para la Prevención y Lucha contra la Contaminación Marítima y del Litoral. Número de Puestos: Dos. Nivel: 30. Complemento Específico: 17.214,12 €. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid.

Puesto de Trabajo: Secretario/a Director General. Unidad de Apoyo. Centro para la Prevención y Lucha contra la Contaminación Marítima y del Litoral. Número de Puestos: Dos. Nivel: 16. Complemento Específico: 4.464,72 €. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: C/D. Cuerpo: EX11. Localidad: A Contiña

Puesto de Trabajo: Jefe División. División de Estudios y Planificación. Centro para la Prevención y Lucha contra la Contaminación Marítima y del Litoral. Número de Puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento Específico: 17.214,12 €. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: A Coruña. Méritos: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Experiencia en gestión medioambiental. Formación en contaminación marítima por hidrocarburos. Idiomas: francés y gallego.

Puesto de Trabajo: Vocal Asesor Organización RR. HH. Unidad de Apoyo Gerencia. Consejo de Administración del Patrimonio Nacional. Número de Puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento Específico: 17.214,12 €. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid.

Puesto de Trabajo: Coordinador de Área. Secretaría General. Boletín Oficial del Estado (Relaciones Laborales). Número de Puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento Específico: 19.780,56 €. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Cuerpo: EX11. Localidad: Madrid.

# ANEXO-II

DATOS PERSONALES	3									
Primer Apellido		Segundo Apellido				Non	Nombre			
D.N.I. Cuerpo o Esca		cala a	ala a que pertenece			Grupo		N.R.P.		
Domicilio, calle y número Lo		Lo	ocalidad F		Provir	<u> </u>		Teléfono		
DESTINO ACTUAL										
Ministerio Ce		Centr	entro directivo		Localida			d		
Puesto			Nivel	Complem	Complemento Específico			Situación	Situación	
SOLICITA: Ser admitido a la	convocatoria p	ública	a para prove	er puestos de t	rabajo p	or el siste	ema de	libre designa	ación, anunciada	
por Orden de fe el/los puesto/s d	chale trabajo siguie	nte/s:	("E	Boletín Oficial d	el Estac	do" de fecl	na		), para	
D	d_ 4b_:_		/6	O4:	4: 1	1		J J .	11 1:	
Designación del puesto d	ле trabajo 	O. E	Specífico	Centro direc	TIVO O U	חלמווע טוווע	e que (	nepende 	Localidad	
		1		I					1	
			E	n		a	de		de 2005	

(Firma del interesado)